

Asociación de Colonos del Fraccionamiento Chula Vista de Chapala, A.C.

Calle Jardines No. 95, Fraccionamiento Chula Vista Chapala, Jalisco C.P. 45907.

Tel. 37 67 66 26 33 Mensajes: 33 26 04 52 74

colonoschulavista1@hotmail.com www.chulavista-lakeside.com



B I E N V E N I D O S A C H U L A V I S T A ! ! ! ! !

Bienvenido, como dueño de una propiedad en Chula Vista usted es automáticamente un miembro de la Asociación de Colonos. Esta Asociación está bajo la dirección de un Consejo Directivo de voluntarios elegidos por los miembros en su reunión de Asamblea general anual de enero. Se llevan a cabo reuniones Mensuales en la sala de juntas de la oficina y se invita a los miembros a asistir. Los Miembros alternos del Consejo Directivo y voluntarios de la comunidad constituyen los numerosos comités que están trabajando en las áreas de agua, el medio ambiente, zonificación y construcción, las relaciones entre vecinos, seguridad y compensación de los empleados. Se le entregará, o favor de pedir una copia de los Estatutos, Reglas y Regulaciones que han gobernado al Fraccionamiento durante los últimos 40 años. Se espera que usted respete los reglamentos. El incumplimiento puede resultar en multas ó interrupción de los servicios.

Nos sentimos orgullosos en saber que tenemos y dirigimos uno de los mejores Fraccionamientos de Colonos (Asociación de dueños de Casas) sino, el mejor de la Ribera. Se proporciona a nuestros Colonos el servicio de agua potable, se recoge la basura dos veces por semana, se le da mantenimiento a las calles al igual que al alumbrado público del Fraccionamiento. Además, éstos servicios se proporcionan a más bajo costo que en otros Fraccionamientos de la Ribera. Sin embargo, no podemos seguir manejando el mejor Fraccionamiento sin su ayuda. Les pedimos su cooperación y que informen a la oficina en caso necesario, por ejemplo, si una tubería está rota, focos fundidos en el alumbrado público, ramas de los árboles que puedan dañar los cables eléctricos y a las personas, piedras sueltas del empedrado, etc.

HORARIO DE LA OFICINA

El horario de la oficina es de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. El número de teléfono es: 766-2633. Si se requiere ayuda inmediata fuera del horario de la oficina ó en días festivos, pueden llamar a un miembro del Consejo directivo. Puede obtener una lista de los Directores y sus números telefónicos en la oficina. También pueden llamar a la oficina al número 766-2667 y dejar un mensaje. Lucy y José son nuestros eficientes empleados de oficina y le ayudarán, respondiendo sus preguntas en inglés y español.

ESTACIONAMIENTO

Debido a que el estacionamiento es limitado, particularmente en Chula Vista alta, favor de estacionarse en un solo lado de la calle. El lado de la calle designado para estacionarse dependerá del primer auto que se estacione. Favor de tener cuidado y no estacionarse enfrente de las cocheras de los residentes y también no se estacionen del lado opuesto a ellos.

MASCOTAS

En respuesta a peticiones de miembros, el Consejo Directivo en conjunto con el Departamento de Ecología del Ayuntamiento, decretó la ley de correa para mascotas. Requerimos que todas las personas que tengan perros respeten esta ley. Cada vez que salgan con su mascota, favor de llevársela con cadena ó correa. Cuando saquen a su(s) perro(s) a caminar, si éste defeca (hace del baño) en la calle, es la responsabilidad del dueño, limpiar el excremento y disponer de ello apropiadamente.

Ganado, aves de corral u otra clase de animales, criados, ó pasteados en algún lote ó corral, no serán permitidos a excepción de mascotas domésticas. La crianza de mascotas domésticas con fines de lucro está prohibida.

Las mascotas deberán permanecer dentro de los límites de las propiedades, bajo cercas ó rejas.

Las mascotas no deberán de estar atadas ó encadenadas enfrente de sus casas, por largos periodos de tiempo.

SERVICIO DE ASEO PUBLICO

La basura se recoge los Lunes y Viernes. El costo del servicio está incluido en el pago anual de cuotas de Mantenimiento. Favor de poner los botes de basura al bordo de la banqueta en el día asignado. Se define como bote de basura, aquel que esté hecho de material durable. No se deben dejar bolsas de plástico que no estén dentro del bote de basura, ya que los animales de campo las rompen. Sin embargo, las bolsas de plástico con basura de jardín si se pueden dejar sueltas. La recolección de basura también incluye ramas de árboles ó arbustos, estos no tienen que ir en botes. Estos deberán estar amarrados y/o en bultos.

LIMPIEZA

Cada dueño de casa es responsable de mantener limpia y sin escombro el área frontal de su casa. La hierba y zacate indeseado se pueden secar con un producto no tóxico, como faena ó roundup.

CONSIDERACIÓN A LOS VECINOS

Les pedimos que todos se abstengan de tocar música a alto volumen a cualquier hora, especialmente después de las 10:00 p.m. Se les debe informar a los trabajadores de la construcción para que su música no moleste a los vecinos. Chula Vista tiene un reglamento de restricción en cualquier tipo de ruido que moleste a los vecinos.

SERVICIO DE AGUA

Tenemos dos pozos; uno está frente a la oficina, el cuál es el abastecedor principal (pozo 2^a), y el otro (pozo 1) que normalmente se usa como de reserva, se encuentra en Avenida del Parque. En el proceso de bombeo de agua, se inyecta cloro en las líneas de agua. Al bombear el agua de cualquiera de los pozos, ésta se dirige a los tanques # 1 y 2. El agua de los tanques 1 y 2 se bombea a los tanques 3 y 4. Existen cuatro tanques de almacenamiento de agua y todos se encuentran en Chula Vista Alta. Los tanques 1 y 2 están al lado norte de Paseo Las Peñas, después de dar una vuelta de 180 grados de la calle Paseo de Golf. La capacidad de almacenamiento de los tanques 1 y 2 es de 775 metros cúbicos cada uno. El tanque # 3 se encuentra en Calle la Vista y tiene una capacidad de almacenamiento de 400 metros cúbicos. El tanque # 4 solo abastece a un número limitado de casas en Privada Jacarandas, mientras que el tanque # 3 da servicio al resto de Chula Vista Alta. Los tanques 1 y 2 dan servicio a toda Chula Vista baja.

Se les enviará su cuenta de servicio de agua medido trimestralmente, este también pueden pagarla como parte de sus cuotas anuales. Favor de proporcionar sus domicilios electrónicos (email) para que puedan recibir su recibo de pago electrónicamente.

El agua es un artículo de consumo muy apreciado en casi todo México. Favor de instruir a sus jardineros y empleadas en las técnicas de conservación, tales como: no desatender las mangueras cuando se estén usando y barrer los patios y las terrazas en vez de lavarlos solo con agua. Los motivamos a que escojan plantas que requieran el menor consumo de agua.

SERVICIO DE E-MAIL

Favor de proporcionar su correo electrónico a la oficina. En caso de que se les tenga que avisar por algo imprevisto, se les enviará un correo. El correo electrónico de la oficina es: colonoschulavista1@hotmail.com

REMODELACIONES

Ver el Reglamento Interno.

VENENOS

Está estrictamente prohibido el uso de venenos para matar animales (ardillas, roedores, ratones, etc.) los pesticidas de jardín que contengan DDT, landano, chlordano y organofosfatos también están prohibidos. Esto es con la finalidad de proteger el medio ambiente, niños y mascotas.

RENTA DE CUARTOS

La renta de casitas, apartamentos ó cuartos está prohibida. Si una propiedad tiene una casita, será utilizada por familiares, amigos ó familiares que no se queden por periodos largos. Las casitas pueden ser usadas en base permanente por los jardineros ó los cuidadores de las casas. Chula Vista es un Fraccionamiento residencial y solo se permiten los negocios en las áreas reservadas como comercial.

MULTAS

Si se detecta una infracción a los reglamentos, la penalidad más común será una multa, y el costo de la multa será determinado por el Consejo Directivo. Las multas serán fijadas por cada incidente ó como vayan progresando. También se puede considerar la interrupción de los servicios.

BOLETÍN INFORMATIVO

Nuestro boletín, el cuál mantiene a los residentes de Chula Vista informados, se publica trimestralmente. Les llegara vía e-mail ó pueden ir a la oficina por su ejemplar, mientras haya disponibles.

CUOTAS DE LA ASOCIACIÓN

Las cuotas de mantenimiento se pagan cada año, el agua se puede pagar trimestralmente. Estas son anunciadas poco después de la reunión de la Asamblea General cada año, a finales de Enero.

Favor de acudir a la oficina de chula Vista y preguntar las tarifas para este año.

Los rentistas son igualmente responsables de cumplir con las Reglas y Regulaciones como los propietarios.

En caso de violaciones por parte de los rentistas, se le notificará a los dueños y si la violación no se corrige de inmediato, se impondrán multas y en el último de los casos se considerará la interrupción de los servicios.